



Servicios Públicos de la Ciudad de San Diego

El Departamento de Servicios Públicos de la Ciudad es uno de los servicios públicos de agua y aguas residuales más grandes del país, y presta servicio a más de 2.2 millones de personas en el condado de San Diego. Nuestro complejo sistema de almacenamiento, tratamiento y suministro de agua se equilibra con una operación regional de aguas residuales que, en conjunto, protegen la salud del público y el medioambiente.

Sistema de agua



3,400 millas de tubería



49 estaciones de bombeo



9 reservorios



3 plantas de tratamiento de agua



25,000 hidrantes de incendios



Fuentes de agua

San Diego depende casi por completo del agua importada. Nuestro mayorista, San Diego County Water Authority, recibe agua del norte de California y del río Colorado a través del Metropolitan Water District of Southern California.



La Ciudad busca desarrollar suministros locales alternativos a través del estudio de posibles oportunidades de captura de agua, incluido el desarrollo de aguas subterráneas y la expansión del uso de agua reciclada. La Ciudad también continúa con su programa integral de conservación de agua.

Tarifas de agua y de aguas residuales

Las tarifas que paga por el servicio de agua y de aguas residuales se destinan completamente a los costos directos, incluida la compra de agua, operaciones y mantenimiento, proyectos de capital, tratamiento y pruebas de agua, servicio al cliente, costos administrativos y de facturación, tecnología de la información, y pago de deudas. **Como agencia pública, Servicios Públicos de San Diego no puede beneficiarse del servicio que brinda, y todas las operaciones deben estar cubiertas por tarifas.**

Sistema de aguas residuales



3,000 millas de alcantarillado



82 estaciones de bombeo



1 planta de tratamiento de aguas residuales



180 millones de galones de aguas residuales tratadas diariamente



2 plantas de regeneración que producen agua reciclada

El sistema de aguas residuales incluye la instalación de Pure Water planificada, que utilizará tecnología probada de purificación de agua para potabilizar el agua reciclada, y para producir agua potable segura y de alta calidad.

Síguenos para mantenerse actualizado





Ajuste de la tarifa de aguas residuales

A través de un estudio de costo de servicio se encontró que, si las tarifas de la ciudad permanecen sin cambios, no habría suficientes ingresos para proporcionar los servicios necesarios de aguas residuales y de agua reciclada entre 2022 y 2025.



Los ajustes de tarifas nos permitirá seguir proporcionando el recolección y tratamiento de aguas residuales seguros y confiables para nuestros clientes reemplazando las viejas tuberías de alcantarillado y financiando inversiones futuras como la instalación de Pure Water.

Las tarifas propuestas cerrarían una brecha proyectada de **\$14 millones** entre los ingresos y costos anticipados del sistema de alcantarillado el próximo año. Sería el primer aumento en la tarifa de aguas residuales en 10 años.

Para ver cómo las tarifas propuestas podrían afectarlo, consulte nuestro estimador de facturas en www.sandiego.gov/rate-increases.



Cargo por transferencia de costos del agua

La ciudad compra su agua a San Diego County Water Authority (SDCWA), que generalmente aumenta las tarifas del agua anualmente en función de los gastos de infraestructura, operaciones, mantenimiento y otros costos necesarios para obtener agua en nombre de las agencias miembros.

SDCWA incorpora todos sus costos en sus tarifas de agua que se transfieren a las agencias miembros, como la Ciudad de San Diego.

La Ciudad propone aprobar una transferencia de costos a través de un ajuste de tarifas de SDCWA por primera vez en dos años.

Que esperar

- El ajuste de transferencia de costos del agua sería como máximo del 3%.
- Se propone un aumento de la tarifa de aguas residuales de cuatro años consecutivos comenzando con un 5% en 2022, hasta un 4% en 2023 y 2024, y hasta un 3% en 2025.
- El Concejo de la Ciudad votará sobre las tarifas propuestas el martes **21 de septiembre de 2021**.
- Si se aprueban, las tarifas nuevas entrarían en vigencia el **1 de enero de 2022**.



¿Preguntas?

Para obtener más información o para ver cómo estos cambios en las tarifas pueden afectarlo y para aprender más sobre cómo opinar sobre estas propuestas, visite www.sandiego.gov/rate-increases.

Síguenos para mantenerse actualizado

